

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**9918**     *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ZEVETSE, S.L.  
Y PIEDRAS XUNQUEIRA, S.A.*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 4/09, seguida en autos número 660/08, a instancias de Suana Díaz García, contra Proyectos y Construcciones Zevetse, Sociedad Limitada, y Piedras Xunqueira, Sociedad Anónima, se dictó Auto de fecha 22.4.09, por el que se declara a las ejecutadas, Proyectos y Construcciones Zevetse, Sociedad Limitada, y Piedras Xunqueira, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por un principal 1.801,74 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de abril de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090027714-1